

Rep. N° 44.115/22.-
(Doc. N° 103.439)
11/07/22
y.b.

Paysandú, 11 de julio de 2022.-

Señor edil:

La Junta Departamental de Paysandú, comunica que suspende la **Sesión Extraordinaria**, citada para el día de la fecha, a fin de sensibilizarse con la población ante la magnitud del fenómeno climático que azotó a todo el Departamento.

Asimismo, se convoca a **Sesión Extraordinaria** para **el día martes 12 de julio, a la hora 19**, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1° **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ ANTE SITUACIONES QUE MEREZCAN LA CALIDAD DE VIOLENCIA, ACOSO O DISCRIMINACIÓN MORAL, SEXUAL, LABORAL O EN RAZÓN DE GÉNERO, ORIENTACIÓN O IDENTIDAD SEXUAL; RELIGIÓN, RAZA, COLOR, OPINIÓN POLÍTICA, ASCENDENCIA NACIONAL U ORIGEN SOCIAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE SITUACIÓN QUE AMERITE SER ATENDIDA.**- La Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, solicita la aprobación de. **CARPETA N° 489/2022**
ASUNTOS INTERNOS Y RR.PP., INFORMA: **EN SALA**
- 2° **APROBACIÓN DEL BOCETO DE LA BANDERA QUE IDENTIFIQUE AL MUNICIPIO DE GUICHÓN.**- La Intendencia Departamental solicita la.-
05/07/2022 CULTURA, INFORMA: **EN MAYORÍA: Rep. N° 44.109/2022**
CARPETA N° 564/2022 **EN MINORÍA: Verbal en Sala**

Saluda muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

Rep. N° 44.109/22.-
06/07/22
C.C./c.c.

COMISIÓN DE CULTURA

INFORMA EN MAYORÍA:

Asunto a estudio: **APROBACIÓN DEL BOCETO DE LA BANDERA QUE IDENTIFIQUE AL MUNICIPIO DE GUICHÓN.-** La Intendencia Departamental solicita la.

Esta Comisión consideró el asunto enviado por la Intendencia Departamental, contenido en el Expediente Electrónico N° 2022-2320, en el cual figuran las actuaciones desarrolladas durante el proceso de concurso para elegir la bandera emblemática del Municipio de Guichón. Por lo expuesto, y no habiendo objeciones que formular al respecto, la Comisión sugiere al Plenario la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el boceto de la bandera que identifica al Municipio de Guichón, cuya ilustración luce a fojas 34 del Expediente Electrónico N° 2022-2320, acorde a lo solicitado por la Intendencia Departamental, conforme a las resultancias del concurso público realizado oportunamente.

ARTÍCULO 2°.- El diseño constará de los siguientes elementos: en el lado izquierdo de la bandera, un rectángulo azul oscuro con un rectángulo rojo oscuro en el medio, ambos en posición vertical; en el centro izquierdo, el escudo de la localidad de Guichón; a la derecha, una flecha que señala al este, compuesta por cinco figuras azules; y una franja rectangular de color rojo que atraviesa de manera horizontal toda la bandera, según consta en el Expediente Electrónico N° 2022-2320 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, en Paysandú a 5 de julio de 2022.

ANA SAN JUAN – CARINA TEXEIRA – CARMENCITA MARTÍNEZ

-----o0o-----

Informe en minoría Partido Frente Amplio: Verbal en Sala.

-----o0o-----

Informe en minoría Partido Colorado: Verbal en Sala.

-----o0o-----